

## Res\_UAIP\_018/2019

San Salvador, a las once horas con treinta minutos, del día veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora \_\_\_\_\_ de fecha 19 de marzo y siendo asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_017/2019**, solicitando la siguiente información:

1. Historia de Recursos Humanos de Oficina Central.
2. Historia de cuando se empezó a utilizar el Descriptor de Puestos en Oficina Central.
3. Copias del Organigrama según historia del área de Recursos Humanos
4. Copia del Primer Manual de Descripción de Puestos.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 3 de la LAIP, se declara información pública lo solicitado; por tanto, se remite mediante correo electrónico la información proporcionada por parte del Departamento de Administración de Personal de Oficina Central.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico \_\_\_\_\_ se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_018/2019.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información

*COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL*



**MEMORÁNDUM GADRH-065/2019**

---

En atención a su Memorando UAIP\_019/2019, de fecha 19 de marzo de 2019, relativo a proporcionar información requerida según solicitud No. Sol\_UAIP\_019/2019, en base al Art. 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), según el siguiente detalle:

1. Historia de Recursos Humanos de Oficina Central
2. Historia de cuando se empezó a utilizar el Descriptor de Puestos en Oficina Central
3. Copias de Organigrama según historia del área de Recursos Humanos
4. Copia del Primer Manual de Descripción de Puestos

En atención a la solicitud, se informa que no se cuenta con el historial específico requerido en los numerales del 1 al 4; no obstante, con el fin de apoyar dicho requerimiento actualmente el Departamento de Administración de Personal cuenta con la información siguiente:

1. En vista que la creación de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma data del año 1965, en ese sentido, se asume que el área de recursos humanos debió iniciar desde su creación con diversidad de denominaciones en la estructura organizativa; no obstante, se tiene información desde el año 1985, la cual que se explica a continuación:

**Año 1985**, Organigrama en el cual se constituye la Unidad como Oficina de Recursos Humanos con dos Secciones.

**Año 2004**, se creó la Gerencia de Desarrollo del Recurso Humano que incluye dos Departamentos de Reclutamiento, Inducción y Administración de Personal y el Departamento de Desarrollo de Personal.

*COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL*



**Año 2010;** se modificó la estructura organizativa con respecto al área de Recursos Humanos, quedando de la siguiente manera: Gerencia de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, integradas por el Departamento de Administración de Personal y el Departamento Administrativo. Cabe agregar, que esta estructura es la que actualmente está funcionando.

**Año 2015;** se modificó la estructura organizativa con respecto a que la Sección de Prevención de Riesgos que dependía de la Gerencia de Seguridad, pasó a pertenecer a la Gerencia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano, tal como puede apreciarse en el organigrama de Noviembre de 2017.

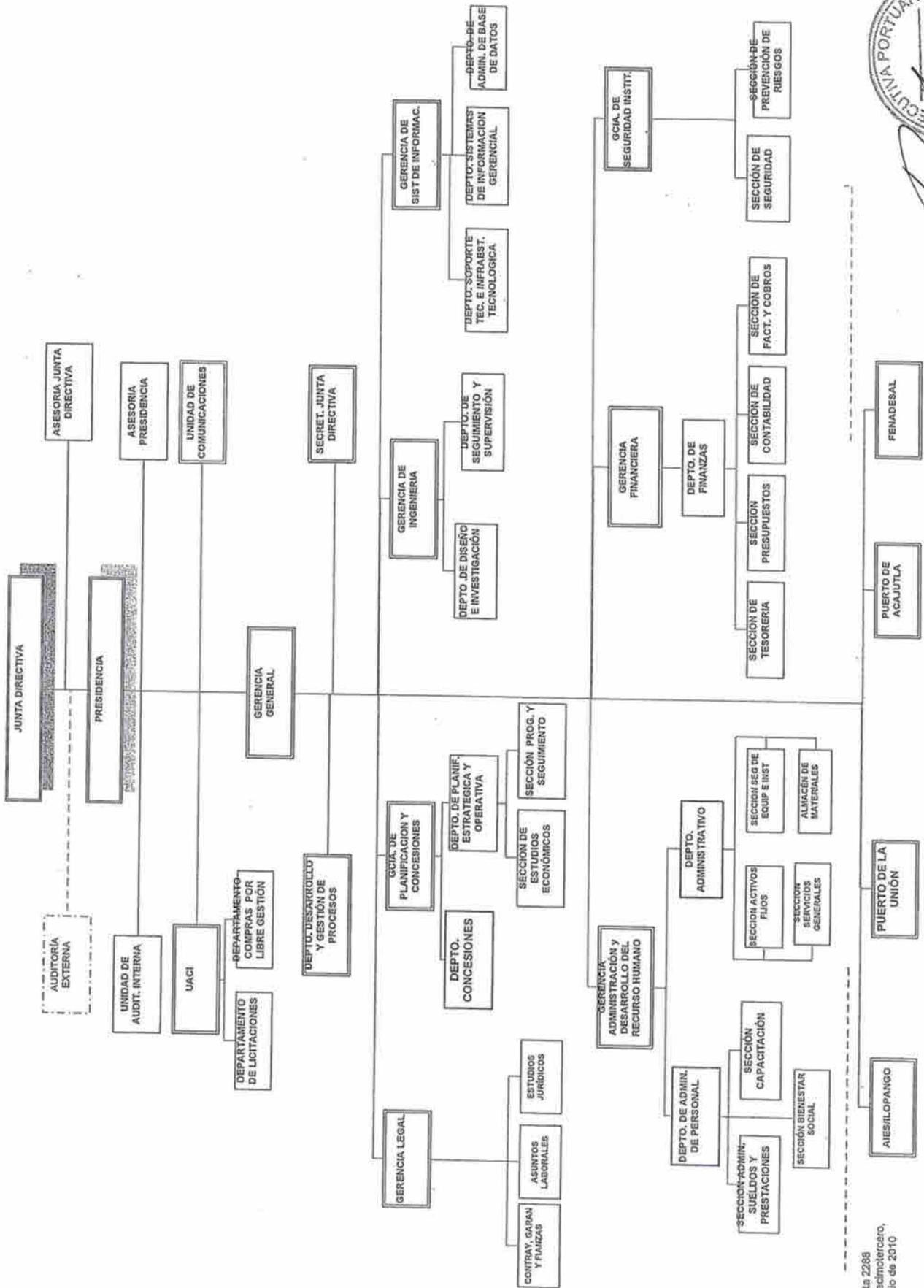
2. Con respecto a la historia de cuando se empezó a utilizar el Descriptor de Puestos en Oficina Central, este Departamento únicamente cuenta con el actual descriptor, el cual se implementó desde el año 2000 y actualmente se está en proceso de actualización de dicho Manual de acuerdo a los cambios estructurales que por diferentes nuevas Leyes del Estado o necesidades institucionales se han tenido que realizar cambios en los nombres de los puestos.
3. Se adjunta copia de un organigrama que conserva este Departamento que data del año 1985, en el cual se refleja recursos humanos como Oficina, con dos Secciones bajo su cargo; copia del organigrama de Noviembre de 2017; y, copia del Organigrama vigente.
4. Con respecto la copia del primer Manual de Descripción de Puestos, tal como manifestamos en el numeral 2, únicamente contamos con el actual Manual y está disponible en la página web de la Institución.

Atentamente,





ORGANIGRAMA GENERAL  
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA



Acta 2288  
Punto Diecimotercero,  
15 Junio de 2010

*Archivo*

*2000*

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

